

# PROTOCOLO BÁSICO SANITARIO DE PROTECCIÓN FRENTE AL COVID-19

## **ACTIVIDAD DEPORTIVA: PETANCA**



Conforme a lo establecido en el Decreto 24/2020 de fecha 19 de junio de 2020, modificado por el Decreto 49/2020 de 21 de agosto de 2020, se deberá publicar un protocolo básico sanitario de protección frente al COVID-19 para conocimiento general de sus usuarios.

Las medidas a adoptar y de obligado cumplimiento para la actividad deportiva propuesta, serán las siguientes:

- OBLIGATORIO TENER PUNTOS DE HIDROGEL PARA DESINFECCIÓN
- MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD, COMO MÍNIMO, METRO Y MEDIO
- LAVARSE LAS MANOS FRECUENTEMENTE, O EN SU DEFECTO, CON GEL HIDROALCOHÓLICO.
- ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLAS
- USAR CALZADO DEPORTIVO DESINFECTADO
- DESINFENTAR LA INSTALACIÓN O EL ESPACIO DEPORTIVO
- PARA TOSER O ESTORNUDAR, EN EL CODA. NO EN LAS MANOS, O AL AIRE LIBRE.
- USAR PAÑUELOS DESECHABLES Y TIRAR TRAS SU USO.

- DESINFECTAR EL MATERIAL DEPORTIVO DE MANERA DIARIA TRAS SU USO.
- NO COMPARTIR EL MATERIAL DEPORTIVO
- EVITAR TOCARSE LA NARIZ, OJOS, ADEMÁS DE OBJETOS INNECESARIOS.
- LA ACTIVIDAD DEPORTIVA PODRÁ PRACTICARSE EN GRUPOS DE UN MÁXIMO DE 10 PERSONAS.
- SE FACILITARÁN LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTRADA Y SALIDAS ESCALONADOS.
- SE ELABORARÁ UN LISTADO DIARIO DE PARTICIPANTES PARA IDENTIFICAR LA ASISTENCIA.
- SI SE PRESENTAN SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19, NO ACUDIR AL ENTRENAMIENTO Y/O PARTIDO.
- SI SE TIENEN SÍNTOMAS DURANTE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, ACUDIR INMEDIATAMENTE AL SERVICIO DE SALUD.
- SEGUIR TODAS LAS INDICACIONES DE PREVENCIÓN DETERMINADAS EN ESTE PROTOCOLO
- TELÉFONO COVID-19 EN CLM: 900 122 112